Resolución Nº 1129/2011 I.M.

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA LIA S.A.C.I. CON RUC Nº 80018306-1 EL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2011 PARA LA ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PARA USO PÚBLICO DENTRO DEL MUNICIPIO DE CAAGUAZÚ.----------

Caaguazú, 19 de abril de 2011

VISTO: Las Notas emanadas del Comité Evaluador de fecha 15 de abril de 2011, de la Asesoría Jurídica de fecha 18 de abril de 2011, y de la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 18 de abril de 2011, por los cuales se eleva el informe sobre los procedimientos aplicados al llamado por Concurso de Ofertas Nº 01/2011 para la "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PARA USO PÚBLICO DENTRO DEL MUNICIPIO DE CAAGUAZÚ".----------

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, expresan que será la máxima autoridad de la Convocante, quien resuelva sobre la Adjudicación, y que la misma debe dar a conocer a cada uno de los participantes por notificación escrita, dentro de los cinco días calendario, siguientes a su emisión.

Que, el Informe del Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación del Llamado por Concurso de Ofertas Nº 01/2011 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PARA USO PÚBLICO DENTRO DEL MUNICIPIO DE CAAGUAZÚ", ID Nº 212.370 en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Por tanto, el Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE

Art. 1º. ADJUDICAR a la firma **LIA S.A.C.I.,** con **R.U.C 80018306-1**, por la suma de **Gs. 165.000.000** (guaraníes ciento sesenta y cinco millones), para la provisión de CAMIONETA PARA USO PÚBLICO DENTRO DEL MUNICIPIO DE CAAGUAZÚ, objeto del Gasto 530, según ID Nº 212.370 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Art. 2º. NOTIFICAR por escrito, la presente Resolución, dentro del plazo fijado por ley.----------

Art. 3º COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

LIC CESAR BRÍTEZ AMARILLA
SECRETARIO GENERAL

DON ALEJO RÍOS MEDINA
INTENDENTE MUNICIPAL